

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

27 de noviembre de 2020

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.- Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes, las personas que tienen el amable favor de vernos por internet.

Vamos a iniciar la 14ª sesión ordinaria este viernes 27 de noviembre de 2020 por medios remotos.

Buenas tardes a todas y todos.

Siendo las 4:09 de la tarde del 27 de noviembre del 2020, sean bienvenidos a esta 14ª sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura y Vivienda del Congreso de la Ciudad, I Legislatura, la cual se desarrollará de manera virtual en razón al acuerdo CCMX/II/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política por la que se establecen las reglas para desarrollar las sesiones vía remota para el pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad.

Saludamos a todas las personas que nos ven a través de las diversas plataformas de comunicación del Congreso de la Ciudad.

Proceda la Secretaría a hacer el pase de lista.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Por instrucciones de la Presidencia procedo a pasar lista de asistencia.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: presente.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: presente.

El de la voz, Armando Tonatihu González Case, presente.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: presente.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: presente.

Diputada Teresa Ramos Arreola: presente.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: presente.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: presente.

Diputada María Gabriela Salido Magos: presente.

Diputado Nazario Norberto Sánchez:

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: presente.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Leonor Gómez Otegui: presente.

Diputado Presidente, nos encontramos presentes 11 de los 17 integrantes de la Comisión, por lo cual se considera que hay quórum legal.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

EL C. DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ.- Diputado Presidente, si me puede tomar mi asistencia, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Con gusto, diputado Nazario.

El orden del día de esta sesión ha sido distribuido con anterioridad, por lo cual solicito a la Secretaría que proceda a consultar si se dispensa por economía parlamentaria la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura del orden del día y aprobarla en sus términos en un solo acto.

Diputado Presidente, Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, Armando Tonatiuh González Case, a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román:

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Leonor Gómez Otegui: en pro.

Se aprueba por mayoría de 11 votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Considerando que los puntos 1 y 2 fueron desahogados por tratarse del pase de lista de asistencia y la aprobación del orden del día, proceda la Secretaría a desahogar los numerales 3 y 4 del mismo.

EL C. SECRETARIO.- El punto 3 del orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior y el punto 4 es la consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

El acta y versión estenográfica de la sesión anterior de esta Comisión fueron distribuidas con anterioridad, por lo cual solicito a la Secretaría proceda a consultar si se dispensa por economía parlamentaria la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión y aprobarlas en sus términos en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria la lectura del acta y versión estenográfica de la reunión anterior y aprobarlas en sus términos en un solo acto.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, Armando Tonatiuh González Case, a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Se dispensa por mayoría de votos la lectura del acta y versión estenográfica de la sesión anterior, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Proceda la Secretaría a desahogar el punto 5.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 5 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Alcaldía Coyoacán, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta soberanía acerca de la legalidad de diversas construcciones que se están llevando a cabo en las que se podría estar afectando el acuífero somero derivado de las excavaciones en estas construcciones.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en el sentido de aprobar un respetuoso exhorto al Alcalde de Coyoacán, Manuel Negrete Arias; a la Titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de esta Ciudad, al Titular de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, para que en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones revisen la legalidad, así como la documentación correspondiente para saber si la empresa Quierocasa tiene el estudio de impacto ambiental para los trabajos de excavación que se realizan en el predio ubicado en Aztecas número 215 Pueblo de Los Reyes, Demarcación Territorial Coyoacán, sobre el acuífero somero que se encontró al interior del terreno.

¿Hay alguna intervención?

Al no haber intervención, se solicita a la Secretaría recoger la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda por el cual se aprueba con modificaciones la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Alcaldía de Coyoacán, a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, así como a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a que en el ámbito de sus respectivas competencias informen a esta soberanía acerca de la legalidad de diversas construcciones que se están llevando a cabo en las que se podría estar afectando el acuífero somero derivado de las excavaciones en estas construcciones.

Se solicita a las diputadas y diputados que al emitir su voto lo hagan en voz alta, diciendo su nombre y apellido, añadiendo la expresión en pro, en contra o abstención.

El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz, Armando Tonatiuh González Case, a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández:

Diputada Teresa Ramos Arreola: en contra.

Diputada Donají Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio:

Diputada Leonor Gómez Otegui: en pro.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

LA C. DIPUTADA TERESA RAMOS ARREOLA.- ¿Diputado, me permite rectificar mi voto, por favor?

EL C. SECRETARIO.- Sí.

Teresa Ramos, a favor.

Leticia Estrada, a favor.

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/II/JUCOPO/013/2020 numeral 45, se instruye a la secretaría técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados de la votación.

(Votación en pantalla)

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia se aprueba el dictamen.

Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, desahogue el siguiente asunto en cartera.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 6 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, a efecto de que implemente apoyos económicos para la vivienda a quienes se ven afectados por la crisis económica en la Ciudad de México.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismo que se hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en el sentido de no aprobar la proposición con punto de acuerdo materia del presente dictamen, en virtud de que el Gobierno de la Ciudad ha estado afrontando la crisis sanitaria con una diversidad de apoyos a la ciudadanía, muchos de ellos de carácter económico, por lo tanto se estima que se han llevado a cabo acciones por parte de la Jefatura de Gobierno para atender las necesidades de la sociedad.

En virtud de lo anterior, resulta dable desechar la propuesta de este punto de acuerdo.

¿Algún comentario?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sí, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Por favor, proceda.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias, diputado.

Acción Nacional quisiera hacer un planteamiento al respecto.

En virtud de que aunque la argumentación que se nos acaba de proporcionar nos parece correcta, también creemos que la manera en la que estaba, más bien el tener el punto de acuerdo a discusión en este momento nos da un área de oportunidad. Coincidimos, insisto, plenamente con lo expuesto en el estudio del dictamen respecto de las medidas, acciones, programas, condonaciones y facilidades administrativas y fiscales otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México en favor de la ciudadanía que se ha visto afectada económicamente en la ciudad a causa de la pandemia por el COVID-19. Sin embargo también es innegable que mucha gente, como decía, sigue con problemas de reactivación económica y el futuro a corto plazo puede no ser muy alentador.

Atendiendo los criterios presupuestales que se señalan en el mismo dictamen y las referencias hechas a la suficiencia presupuestal por el Gobierno Central, propongo no desechar la proposición que nos encontramos analizando a fin de otorgar un beneficio a las personas que no cuentan con vivienda propia, transformándolo y señalándolo como un exhorto en vía a efecto de incluir preferentemente en los créditos de vivienda que se otorgan durante el ejercicio fiscal 2021 a las personas que han tenido que dejar su hogar por falta de recursos para cubrir sus rentas derivado de la pérdida de empleo o disminución de sus ingresos a causa de la pandemia por el COVID-19.

Esto es, estaríamos planteando una modificación al resolutivo que quedara como sigue:

Único.- Exhortar respetuosamente a la persona titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que considere preferentemente en el otorgamiento de créditos de

vivienda durante el ejercicio fiscal 2021 a las personas que han tenido que desocupar un inmueble por falta de recursos para cubrir sus rentas derivado de la pérdida de empleo o disminución de sus ingresos a causa de la pandemia del COVID-19.

Eso sería todo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguna opinión del resto de los diputados sobre esta propuesta de modificación? ¿Alguien tendría comentarios?

Yo en particular no lo vería mal, cambia radicalmente la propuesta planteando preferentemente al Instituto de Vivienda, lo cual ellos tendrían que hacer una serie de análisis sobre casos muy particulares que hubiera estas explicaciones y tendrían margen para poder decidir sobre la materia.

Le pediría al Secretario si pudiéramos poner a votación si se aprobaría esta propuesta de modificación.

EL C. SECRETARIO.- Claro que sí, diputado Presidente.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- A ver.

EL C. PRESIDENTE.- Perdón, diputada Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Lo que pasa es que le quería solicitar a la diputada Salido si pudiera compartir otra vez la lectura del resolutivo para estar seguras nada más, por favor.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Se lo voy a mandar en este momento al Secretario Técnico para que él también lo suba a pantalla, yo no tengo esa posibilidad porque transmito desde mi teléfono el día de hoy, como siempre, uno es pobre, pero con mucho gusto se lo vuelvo a leer, diputado. Perdónenme ustedes.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Perdón. Lo que pasa es que como nos lo hicieron llegar con antelación, yo entendería que le debíamos de haber hecho las propuestas al Presidente previas a esta reunión.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada Guadalupe, el procedimiento nos permite hacer este trabajo, precisamente este es el momento en el que podríamos tener esta discusión en virtud de que no hubo una reunión previa técnica como

en otras ocasiones puede haberse dado. Esa es la razón por la que en este momento lo expongo.

Si me permite, lo vuelvo a leer, como pedía la diputada Soto, ya lo debe tener Gabriel, para ver si Gabriel pudiera hacernos favor de subirlo a la pantalla.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Gracias, diputada Salido.

EL C. PRESIDENTE.- La escuchamos con atención.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Quedaría entonces: Se exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que...

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Diputada Salido, es que nos está poniendo la otra reserva que usted tiene, que es respecto de mi punto de acuerdo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es que esa todavía no, está arribita, es que se mandó en un solo documento, pero ahí está, diputada. ¿Sí lo ven?

Queda como Único.- Se exhorta respetuosamente a la persona titular del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México para que considere preferentemente en el otorgamiento de créditos de vivienda durante el ejercicio fiscal 2021, a las personas que han tenido que desocupar un inmueble por falta de recursos para cubrir sus rentas derivado de la pérdida de empleo o disminución de sus ingresos a causa de la pandemia por COVID-19.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada, sólo le haría una observación, que eso no puede eximir las reglas de operación del Instituto de Vivienda, o sea evidentemente tendrían que ser personas que han desocupado un inmueble y que su perfil económico se encuentra dentro de las reglas de operación del Instituto de Vivienda, o sea que no caigamos en que alguien estaba rentando un pent-house en Bosques de las Lomas y ahora resulta que le tenemos que dar vivienda.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Claro que sí. Si desea, diputado, podríamos hacer el ajuste en la redacción, aclarando que se apegue en pleno cumplimiento de las reglas de operación del Instituto de Vivienda.

EL C. PRESIDENTE.- Yo creo que con eso, por lo menos en mi caso, quedaría satisfecho. No sé qué opinarían el resto de los compañeros.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.- Me parece bien la idea, aunque me parece muy complicado cómo poder comprobar, o sea se pueden anotar muchos que puedan decir que perdieron la vivienda a causa del COVID, que hay muchísimos casos, en concreto yo conozco varios, pero que no es exactamente por el COVID, aunque fue por este tiempo. ¿Cómo se va a comprobar? Se me hace que lo estamos poniendo muy sin reglas pues, porque aquí no aparece que es muy difícil de comprobarlo pues.

EL C. PRESIDENTE.- Evidentemente el Comité Técnico del Instituto de Vivienda tendría que definir bajo qué criterios podría definirse esto, no es que porque simplemente les mandemos un exhorto, donde lo hagan preferentemente, no obligatoriamente, tendrían que establecer una serie de elementos por los cuales determinasen que esto pudiera ser una hipótesis a considerar.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es correcto. Realmente nosotros asumimos que cada servidor público tiene sus facultades y sus responsabilidades, no pretendemos intervenir en eso, por eso dice “preferentemente” y se haría con la adición que decía el diputado Aboitiz, agregando “acorde a las reglas de operación del propio Instituto”, de tal suerte que queda claro que ellos tendrán que definir también hasta la factibilidad.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- ¿Podría yo tener una participación?

EL C. PRESIDENTE.- Puede tener usted participación.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- ¿En la definición de las viviendas? Diputada Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Con respecto a la propuesta que está haciendo, lo que estamos discutiendo, diputada Salido.

A mí me lo que me preocuparía, esta sería una reflexión para el Presidente de la Comisión y la Secretaría Técnica, es que el sentido de todo el dictamen está construido con la finalidad de desechar el punto de acuerdo, entonces no sería suficiente. Si nos pueden quitar ya la propuesta de la diputada. Muchísimas gracias.

Desde mi punto de vista, Presidente, no sería únicamente correcto discutir la propuesta de modificación del resolutivo, tendríamos que modificar la totalidad del dictamen, porque el razonamiento y las consideraciones están justo justificando el desechamiento, entonces

creo que estrictamente no podríamos resolver en este momento la modificación del resolutivo sino tendríamos que desechar el dictamen y/o pedirle a la Secretaría Técnica y a su Presidencia que se volviera a hacer, tal vez en el sentido de la propuesta que está realizando la diputada Gabriela Salido, este dictamen. ¿No sé si me expliqué?

EL C. PRESIDENTE.- Creo que se ha explicado bastante bien.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- Absolutamente, Pau.

EL C. PRESIDENTE.- Lo que podemos hacer, si les parece, es tomar en consideración si están de acuerdo que se regresara a la Secretaría Técnica para hacer la modificación y que nos presentaran la propuesta con base en lo que se ha hablado hoy y evidentemente con los comentarios que ustedes hicieran a la misma sobre este punto. ¿Estaríamos de acuerdo?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- De acuerdo. Muchas gracias.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.- De acuerdo, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien. Entonces le pediríamos al Secretario que tomara la votación si estamos de acuerdo en regresar a la Secretaría Técnica este dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal para saber si este dictamen se regresa para sus modificaciones.

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: a favor.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, el de la voz: a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o diputado que haya faltado de emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 13 votos en pro, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMXI/JUCOPO/013/2020, numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión transmitir en pantalla el resultado. Muchas gracias.

En consecuencia se regresa el dictamen a la Secretaría Técnica para una nueva dictaminación.

Secretario, por favor sigamos con el siguiente asunto en cartera.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 7 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo, Infraestructura Urbana y Vivienda por el que se aprueba la propuesta de punto de acuerdo por el que se formula respetuoso exhorto a la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos con la finalidad de que informe si la obra que se realiza en el predio ubicado en Avenida Veracruz número 105 o Zaragoza número 4, en el pueblo de Contadero, en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos, cuenta con todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para su ejecución.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215 fracción VII inciso b) del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en el sentido de aprobar un respetuoso exhorto a la alcaldía en Cuajimalpa de Morelos para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, revise y por consiguiente informe a esta soberanía de los trabajos de obra que se realicen en el inmueble ubicado en Avenida Veracruz número 105 o Zaragoza número 4, pueblo de Contadero, en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos, que cuente con todas y cada una de las autorizaciones correspondientes para ejecutar trabajos. ¿Algún comentario al respecto?

Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Diputado Presidente, nada más comentar que el alcalde en su momento aclaró, en la mesa de trabajo con Presupuesto, que en el terreno mencionado no hay obra, se desyerbó porque es terreno contiguo al hospital y que iba a enviar la documentación correspondiente a la Comisión. Sería eso, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Preguntaría al Secretario Técnico: ¿Se ha enviado esta documentación? Secretario Técnico, Gabriel Rosas.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- No, no tenemos esa información.

EL C. SECRETARIO.- En ese sentido yo le estaré de todos modos solicitando para que se envíe, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Entonces su solicitud sería que se retirara el punto de acuerdo?

EL C. SECRETARIO.- No, nada más hacer una nota aclaratoria en el sentido de que el alcalde en su momento sí lo comentó, que es un terreno contiguo al hospital y que lo único que se hizo fue desyerbarse, que se iba a mandar esta documentación, que me comentan que no la ha mandado, entonces yo le haré saber al alcalde para que la haga llegar.

EL C. PRESIDENTE.- Así es. Recuerdo perfectamente en la entrevista que tuvimos él demostró toda la disposición, lo cual lo reconozco. Sólo pediría que dejáramos la formalidad para que llegue la información, se haga del conocimiento, dejando claro aquí

que efectivamente hay toda la disposición por parte del alcalde de colaborar y que brindó información de manera verbal en ese momento. ¿Estaríamos conformes?

EL C. SECRETARIO.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Proceda por favor entonces con la votación.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a recoger la votación nominal del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo, Infraestructura Urbana y Vivienda por el que se aprueba la propuesta de punto de acuerdo por el que se formula un respetuoso exhorto a la alcaldía de Cuajimalpa de Morelos con la finalidad de que informe si la obra que se realiza en el predio ubicado en Avenida Veracruz número 105 o Zaragoza número 4, en el pueblo de Contadero, en la demarcación territorial de Cuajimalpa de Morelos, cuenta con todos los permisos, licencias y autorizaciones necesarias para su ejecución.

El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case, el de la voz: a favor.

Diputado Christian Damián Von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: en abstención.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos en pro, 0 votos en contra y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMXI/JUCOPO/013/2020, numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión transmitir los resultados de la votación.

Muchas gracias.

En consecuencia se aprueba el dictamen. Túrnese a la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la ciudad para su atención procedente.

Por favor, Secretario, sigamos con el siguiente asunto en cartera.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 8 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo, Infraestructura Urbana y Vivienda por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a implementar mesas de trabajo para atender las preocupaciones y demandas ciudadanas de los habitantes del predio conocido como Ciudad Perdida, en Tacubaya, alcaldía Miguel Hidalgo, con respecto a los proyectos de vivienda que pretende desarrollar el Gobierno de la Ciudad en dicho sitio.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado.

Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismos que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215, fracción VII, inciso B del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en sentido de desechar el punto de acuerdo, toda vez que las mesas de trabajo se han estado realizando desde el pasado mes de agosto del presente año, tal y como se anunció por parte de la alcaldía de Miguel Hidalgo y el Instituto de Vivienda, en conjunto con los vecinos de la Ciudad Perdida de Tacubaya. Así como se ha podido

constatar que la información sobre el proyecto de Vivienda de la Ciudad Perdida ha sido del conocimiento de la sociedad en general, sino de los propios habitantes del citado predio, quienes no solo fueron consultados sobre el proyecto, sino que también forma parte del censo de familias que habitan el inmueble y son parte del programa de apoyo de pago de renta del Instituto de Vivienda.

En virtud de lo anterior, resulta dable desechar la propuesta del punto de acuerdo.

¿Algún comentario?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Entiendo que el punto de acuerdo, por lo que bien usted expuso, se quedó sin objeto, sin propósito, sí es menester mencionar que este proceso duró muchísimo tiempo, varios meses, yo pensaría que un poco más de un año, y durante esta etapa en las mesas de trabajo que se solicitaban en su momento por el diputado Mauricio Tabe y la diputada América Rangel, eran verdaderamente necesarias.

Hoy, efectivamente ya el tiempo nos ha alcanzado y el propio procedimiento fue avanzando de tal suerte que los vacíos de información se han ido llenando. Pero creo que sí vale la pena reconocer que en su momento era una petición por demás oportuna.

EL C. PRESIDENTE.- Sí, coincido con usted, diputada, que sí evidentemente nunca sobra la información, pero creo que en ese momento la información ya estaba dada y, digamos, ya sería fútil solicitarlo.

¿Alguna opinión más de algún otro diputado?

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Yo solamente una duda, de acuerdo al comentario que hace la diputada Salido, ¿con qué fecha se remitió a esta Comisión el punto de acuerdo, la propuesta, tendríamos más o menos la fecha?

EL C. PRESIDENTE.- Secretario Técnico, nos podría dar ese dato, por favor.

EL C. SECRETARIO TÉCNICO.- El 10 de septiembre de este año.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Muchas gracias, Presidente. Gracias, Secretario.

EL C. PRESIDENTE.- Sí tardamos, pero no fue tanto.

EL C. DIPUTADO VICTOR HUGO LOBO ROMÁN.- Sí, no tanto. Sin comentarios. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Alguien más que deseara hacer alguna opinión?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Si me permite el diputado, creo que esto amerita la reflexión respecto a nuestra valoración sobre la urgente y obvia resolución en las sesiones del pleno. Este punto de acuerdo, si no mal recuerdo, era de urgente y obvia y el pleno no lo aceptó así, sino por eso lo remitió a esta Comisión, y este es un ejemplo de los casos en los que sí valdría la pena que más allá de simple y sencillamente despreciar un tema o minimizar un tema, que en su momento en el pleno valoremos este tipo de circunstancias, a fin de cuentas es la vivienda de más de 200 familias.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Diputado Aboitiz, si me permite.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputada Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Muchísimas gracias. Yo coincidir con la diputada Gabriela Salido, aun cuando creo que la finalidad es darle respuesta o que se atiendan las demandas de la ciudadanía, más allá de que sea por un punto de acuerdo o sea por una acción de gobierno en tiempo o como sea, insisto, coincidir, de hecho hay varios punto de acuerdo de diversos grupos parlamentarios que se han presentado en el Congreso que estamos discutiendo el día de hoy.

Entonces, yo reconocer el trabajo de la Comisión de estarle dando salida y atención a este punto de acuerdo, a estos puntos de acuerdo; pero sobre todo, también reconocer, insisto, coincido con la diputada Salido, con las presentaciones de urgente y obvia, pero al final lo que buscamos es que las medidas sean, o la ciudadanía sea tomada en cuenta. Si este punto de acuerdo ha quedado sin efectos quiere decir que es porque hubo una atención, entonces creo que eso también hay que destacar. Así como la diputada Salido habla de un instrumento legislativo que se presenta en el Congreso de la Ciudad de México, creo que también hay que destacar que se ha quedado sin efectos porque la ciudadanía, la cual es considerada o era considerada afectada, fue tomada en cuenta por la acción del gobierno.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. ¿Algún comentario más?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Sin pretender entrar a debate, coincido plenamente lo que dice la diputada Soto; sin embargo, yo pediría que en un futuro seamos sensibles respecto al grado de incertidumbre que podemos generar al mandar las cosas o a no considerar la urgente y obvia como una alternativa, en virtud de que si un ciudadano llega a conocer estos problemas es porque para ese ciudadano seguramente el tema es relevante.

Es cuanto, diputado Presidente. Gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputadas.

Si no hubiera más comentarios, le pediría al Secretario levante la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Gracias. Por instrucciones de la Presidencia, se pasará a realizar la votación nominal.

Diputado José Fernando Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

El de la voz: a favor.

Diputado Christian Damián Von Roerich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: en abstención.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal:

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente; 12 votos en pro, 0 votos en contra y 1 abstención.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX/I/JUCOPO/013 del 2020, numeral 45, se instruye a la Secretaría Técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados.

Gracias.

En consecuencia, se aprueba el dictamen y en términos de lo dispuesto en el artículo 104 del Reglamento del Congreso de la Ciudad, se tiene resuelto el presente asunto y en consecuencia se archiva como tal y definitivamente concluido.

Por favor, Secretario, sigamos con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 9 del orden del día es el siguiente: Análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la alcaldía Benito Juárez y su órgano interno de control para llevar a cabo diversas acciones en torno al procedimiento de publicitación vecinal del proyecto constructivo que se pretende llevar a cabo en Insurgentes Sur 1122.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario.

Está a consideración de ustedes el dictamen antes mencionado, mismo que se les hizo llegar tal y como lo estipula el artículo 215, fracción VII, inciso B del Reglamento del Congreso de la Ciudad.

Dicho dictamen va en el sentido de aprobar un respetuoso exhorto en los términos propuestos para que los habitantes de la demarcación territorial Benito Juárez, en especial los vecinos del entorno al predio ubicado en Insurgentes Sur 1122, colonia Tlacoqueméquetl del Valle, conozcan a través del procedimiento de publicidad vecinal los alcances de los trabajos que desarrollan en el citado predio.

¿Algún comentario? Diputada Gabriela Salido.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Gracias. Primeramente, coincido y quien me conoce sabe que yo he tenido durante mucho tiempo una lucha por la legalidad en materia de desarrollo urbano. Así es que en este tema lo que quisiera plantear respecto a los resolutivos, es que no podemos prejuzgar la responsabilidad del servidor público por las circunstancias que se están dando en estas obras.

Creo que este Congreso y esta Comisión cometería un error al aseverar la responsabilidad y la deficiencia del mismo bien; más bien deberíamos solicitar a la autoridad correspondiente revise el procedimiento y a partir de esta revisión se aplique lo que corresponde, ya sea sanción o se le dé seguimiento, se abra una investigación, pero no podemos partir de que de facto ya nosotros tuviéramos la facultad, como si tuviéramos la facultad de sancionar la legalidad o la ilegalidad del procedimiento.

Por lo tanto, sugeriría la modificación a la redacción de los resolutivos haciéndolo en términos de exhorto, y si me permiten, entiendo que la diputada Soto es quien presentó este punto de acuerdo y espero que comprenda el planteamiento que estoy haciendo. Entonces, la intención es plantearlo, insisto, como exhorto. Entonces si me permite, en virtud de que el Secretario Técnico ya había mostrado que yo tenía hechas las propuestas de modificación, si lo pudiéramos compartir y pudiera estar a valoración de esta Comisión la modificación de los resolutivos.

La propuesta es que quedara como sigue: Se exhorta al órgano interno de control de la alcaldía Benito Juárez a realizar una auditoría al expediente técnico jurídico respecto del proyecto a desarrollar en Insurgentes Sur 1122, colonia Tlacoqueméquetl del Valle, a fin de determinar en su caso la responsabilidad administrativa respecto de autoridad, registro y licencia, manifestación de construcción y/o procedimiento de publicación final con el número de referencia, y yo agregaría en caso de ser procedente, porque ahí misma yo me acoté en la redacción.

El otro: Se exhorta al órgano interno de control de la alcaldía Benito Juárez para que revise, en el ámbito de su competencia, el proceso de consulta vecinal que se llevaría a cabo del día 7 al 14 de junio en torno al proyecto de desarrollo en Insurgentes Sur, viene la misma dirección.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Soto.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Gracias, diputado Presidente.

Yo me mantendría en la redacción del dictamen propuesto. No coincido con la diputada Gabriela Salido en que se está presumiendo responsabilidad, de hecho si leemos, lo que pasa es que nada más estamos viendo la propuesta de la diputada Salido, pero si revisamos la redacción del dictamen propuesto, y si me lo permiten puedo dar lectura, el punto 3 o el resolutivo 3 que propone modificar la diputada, el original dice: Se exhorta al órgano interno de control de la alcaldía Benito Juárez a llevar cabo una auditoría al expediente técnico jurídico en el cual se encuentra el contenida toda la documentación presentada para el proyecto constructivo que se pretende llevar a cabo.

Quienes hemos trabajado y de hecho la diputada Salido ha sido funcionaria pública en una jefatura delegacional, sabe que las servidoras y servidores públicos estamos sometidas de manera regular, y si no, deberíamos estar sometidas de manera regular a las auditorías; hay auditorías de control que se llevan a cabo y es lo que se está proponiendo en este punto de acuerdo. Lo cual no coincido que estemos presumiendo ni asumiendo que hay irregularidad.

También el punto 4 donde propone modificar la diputada Salido, dice: Se exhorta al órgano interno de control de la alcaldía Benito Juárez a iniciar una investigación por el presunto proceso de consulta vecinal. Porque lo que se quejan las vecinas y vecinos respecto de esta construcción en lo particular es que no se les consultó.

Entonces, yo me mantendría en los términos del dictamen, agradeciéndole a la diputada Salido su colaboración y a la Presidencia de la Comisión su trabajo.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido, una duda, digo ya sabe que yo siempre procuro tratar de conciliar hasta donde me es posible y hasta donde me da la vida, pero, yo platiqué con usted hace unos momentos y estaba preocupada porque estábamos prejuzgando o casi ya diciendo que eran culpables, y en eso sí coincido con usted que no podemos en ningún momento hacer eso. ¿En qué parte del dictamen usted siente que eso se estaría encuadrando? ¿Lo podríamos ver? Digo, en un afán de verdad de sacar las cosas a la luz y hacerlas bien. ¿En qué parte es la que usted le incomoda?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Quizá yo estoy mal, pero en la fundamentación del dictamen se parte del hecho.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Lo podríamos poner en pantalla para que lo veamos todos y la diputada Salido nos pudiera decir? Es que no encuentro una diferencia entre lo que propusieron ambas. Por eso me atrevo a pedirle que nos clarifique.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es que es difícil que lo revisé yo así, diputado, porque como le comenté estoy en el teléfono.

EL C. PRESIDENTE.- Pues yo también.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Es usted muy amable.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Es el punto 3 al que usted le preocupa?

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- La diputada Salido tiene observaciones en el resolutivo tercero y el cuarto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Le parece si se lo leo y usted me dice qué parte es lo que le preocupa:

Se exhorta al órgano interno de control de la alcaldía Benito Juárez a llevar a cabo una auditoría al expediente técnico jurídico en el cual se encuentra contenida toda la documentación presentada para el proyecto constructivo que se pretende llevar a cabo en Insurgentes Sur 1122 colonia Tlacoquemécatl del Valle, a fin de determinar la legalidad en los términos y procedimientos en los que la alcaldía Benito Juárez autorizó el registro para cualquier tipo de licencia, manifestación de construcción y otros eventos de publicidad vecinal relacionados con el inmueble.

¿En qué parte sentiría usted que estamos ya?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Porque yo no tengo la certeza, diputado, ninguno de los que estamos aquí tenemos la certeza de que efectivamente se haya autorizado. Estamos asumiendo como un hecho que la alcaldía ya autorizó.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Pero, diputada, es justamente y lo digo de verdad en el mejor de los sentidos como el diputado Fernando Aboitiz, si no está autorizado, entonces para qué se iniciaron los procedimientos y si ya se iniciaron los procedimientos, ya debió de estar autorizado y entonces ya deben de contar con toda la documentación. Esa es justamente la solicitud que se está haciendo.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Diputada, en mi experiencia personal en la VI Legislatura fue una plaza comercial que creció a la vista de todo el mundo y no tenía un solo documento, precisamente por eso lo planteo en esos términos.

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Justamente por lo que usted menciona es que necesitamos pedir que el órgano interno de control pueda llevar a cabo la auditoría del expediente técnico jurídico con el que ya tiene que contar la alcaldía.

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Yo no tengo problema en eso. Sin embargo, yo no puedo partir de que la alcaldía ya autorizó o no autorizó una obra. Eso es algo que compete y es facultad de la propia alcaldía.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada Salido, digo yo también que he sido servidor público, le podría decir.

Yo encontraría tres posibilidades de respuesta. Primera respuesta, la Contraloría. El contralor le pide a la Dirección de Desarrollo Urbano que entregue el expediente y en ese puede haber que haya habido alguna autorización o registro de cualquier tipo de manifestación de construcción. Podría darse el caso o no lo hubiera. Si no lo hubiera, el asunto ahí ya se murió.

En el caso de lo que lo hubiera, pudieran hacer una revisión y con base en eso podrían determinar que no hay ninguna irregularidad o que haya alguna observación que subsanar.

Yo entraría esos tres, pero no estaríamos presumiendo por anticipado que hay alguna culpabilidad. ¿O sí lo siente usted así?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- En el momento de que parto del principio de que ya fue autorizado.

Entonces, la verdad es que entiendo el argumento que usted me da, Presidente, y que me da la diputada Soto, pero insisto, ahí estamos partiendo de la idea de que ya fue autorizado previamente por la autoridad de la alcaldía.

EL C. PRESIDENTE.- Es una pregunta a la diputada Soto: *¿Si agregáramos ahí una coma y que pusiéramos que dijera de la legalidad de los términos y procedimientos en los que la alcaldía Benito Juárez autorizó y registro, en caso de haberlo hecho, cualquier tipo de licencia, manifestación de construcción, lo aceptaría o no?*

LA C. DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO.- Yo me mantengo en los términos del dictamen, diputado Presidente. Honestamente no coincido y con todo el aprecio que le tengo se lo digo, no coincido con la valoración de la diputada Salido. He argumentado y yo me mantengo en los términos del dictamen.

EL C. PRESIDENTE.- Está bien. ¿Alguna opinión más?

LA C. DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.- Yo coincido con lo que usted plantearía, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Nadie más quiere opinar al respecto?

Tendríamos que pasar a votación a ver si se aprueba así y, en el caso de no aprobarlo, modificaríamos.

Diputado Secretario, por favor haga usted la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a recoger la votación nominal del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda por el que se aprueba la proposición con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la alcaldía Benito Juárez y a su órgano interno de control para llevar a cabo diversas acciones en torno al procedimiento de publicitación vecinal del proyecto constructivo que se pretende llevar a cabo en Insurgentes Sur 1122. El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: abstención.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case: el de la voz, en abstención.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: en contra.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: en abstención.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: en contra.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o diputado que falte por emitir su voto?

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 9 votos en pro, 2 votos en contra y 2 abstenciones. Por consiguiente se aprueba.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX1JUCOPO032020 numeral 45, se instruye a la Secretaría técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados.

(La Secretaría técnica transmite los resultados)

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el dictamen. Túrnese a la Presidencia de la mesa directiva del Congreso de la Ciudad para su atención procedente.

El punto enlistado en el numeral 10 corresponde al informe anual de actividades del segundo año de ejercicio, comprendido del 1º de septiembre de 2019 al 31 de agosto del 2020 de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad I Legislatura, y toda vez que ha sido distribuido con anterioridad, por lo cual solicito a la Secretaría que proceda a consultar si se dispensa por economía parlamentaria su análisis, discusión y se aprueba en sus términos en un solo acto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta a las y los integrantes de la Comisión si es de dispensarse por economía parlamentaria el análisis y discusión del informe anual de actividades del segundo año de ejercicio, comprendido del 1º de septiembre de 2019 al 31 de agosto de 2020 en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura y aprobado en sus términos en un solo acto.

El de la voz recogerá la votación de acuerdo al siguiente listado:

Diputado Fernando José Aboitiz Saro: en pro.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: a favor.

Diputado Armando Tonatiuh González Case: el de la voz, a favor.

Diputado Christian Damián von Roehrich de la Isla:

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada María de Lourdes Paz Reyes:

Diputada Leticia Estrada Hernández: a favor.

Diputada Teresa Ramos Arreola: a favor.

Diputada Donaji Ofelia Olivera Reyes: a favor.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: a favor.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:

Diputada María Guadalupe Chávez Contreras: a favor.

Diputada María Gabriela Salido Magos: a favor.

Diputado Nazario Norberto Sánchez: a favor.

Diputada Paula Adriana Soto Maldonado: en pro.

Diputada María Guadalupe Morales Rubio: a favor.

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

¿Alguna diputada o diputado que falte por emitir su voto?

Se aprueba por mayoría de 15 votos, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Con fundamento en el acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX1JUCOPO032020 numeral 45, se instruye a la Secretaría técnica de la Comisión a transmitir en pantalla los resultados.

(La Secretaría técnica transmite los resultados)

EL C. PRESIDENTE.- En consecuencia, se aprueba el informe en comento.

Proceda la Secretaría a desahogar el siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO.- El asunto enlistado en el punto 11 son los asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Proceda la Secretaría a tomar registro si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la palabra?

Creo que no.

EL C. PRESIDENTE.- Si no hay intervenciones, han quedado agotados los asuntos en cartera. Por lo anterior, siendo las 5 de la tarde con 13 minutos del día 27 de noviembre de 2020, se declara concluida la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Les agradezco a todos su participación y les deseo muy buena tarde.

